



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la operación Estadística del Balance Hídrico

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 3 de abril de 2019, el Ministerio para la Transición Ecológica presentó el proyecto de la operación Estadística del Balance Hídrico, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por la jefa de Área de Climatología Operativa y Aplicaciones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

El proyecto fue informado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y por el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es disponer de valores estadísticos medios mensuales y acumulados de las variables de precipitación, evotranspiración potencial (ET_o) y humedad del suelo, relativos a las áreas correspondientes de las zonas características de la AEMET o grandes cuencas geográficas, comunidades autónomas y provincias.

Esta operación ofrece información relevante a usuarios, analistas y gestores de los recursos hídricos y contribuye al conocimiento de las precipitaciones, evotranspiración de referencia y de la humedad del suelo en todo el territorio español. Por tanto, puede servir para llevar a cabo diferentes investigaciones, estudios, optimización de riesgos, gestión del agua y análisis de evaluación.

También es de destacar que la operación se ajusta a los estándares establecidos en la normativa aprobada por la Organización Meteorológica Mundial, a pesar de no estar sujeta a una reglamentación específica nacional o europea. En concreto, se siguen directrices recogidas en los convenios de la AEMET con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y con el Ministerio para la Transición Ecológica.

La Comisión también valora el hecho de que no se conoce la existencia de otras operaciones estadísticas que proporcionen este tipo de información.

Asimismo, se destaca que la operación no supone una carga adicional para los informantes, ya que la información procede de la recogida directa de datos procedentes de la observación o de datos calculados a partir de modelos meteorológicos y posterior cálculo de las variables de estudio mediante sistemas de información geográfica que manejan estos datos georreferenciados.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Dada la utilidad de la información que se publica y puesto que la información se recoge diariamente, se podría considerar la posibilidad de realizar publicaciones con una mayor frecuencia: semestral, trimestral o incluso mensual.
- Teniendo en cuenta el creciente interés de los usuarios en este ámbito y de cara a una posible ampliación de la información ofrecida por esta operación, se recomienda analizar la experiencia de otros países en esta materia.
- Por último, se desea destacar la importancia de la difusión y actualización del proyecto metodológico y del informe metodológico estandarizado en la página web, así como de publicar la fecha prevista y real de la publicación y la fecha de referencia de los datos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 2 de octubre de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Estadística del Balance Hídrico, responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 2 de octubre de 2019

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Poo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D.^a Carmen Alcalá Sacristán
Ministerio de Hacienda

D. Liborio López García
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Gonzalo Giménez Coloma
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

D. Pablo Garde Lobo
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D.^a Pilar Mas Rodríguez
Ministerio de Economía y Empresa

D.^a Pilar Aparicio Azcárraga
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano

Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística